



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 24 AGO 2018

N° 0411

Expediente N° 14.118/18

VISTO el expediente N° 14.118/18 y en particular la resolución FI N° 189-D-18 que convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Derecho en Ingeniería" de la carrera de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 353-D-18, se aceptaron las inscripciones de cinco (5) aspirantes que cumplieron lo exigido en la reglamentación vigente.

Que mediante nota N° 1803/18, la postulante Abog. María Cecilia CRUZ realiza una presentación que debe ser analizada por la Comisión Paritaria correspondiente.

Que es procedente suspender las instancias del presente Concurso Público hasta que se resuelva lo solicitado por la Abog. CRUZ.

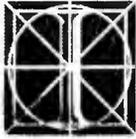
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E

  
 ARTÍCULO 1°.- Suspender las instancias concursales del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Derecho en Ingeniería" de la carrera de Ingeniería Civil hasta que se dé respuesta a lo solicitado por la postulante Abog. María Cecilia CRUZ.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Civil, postulantes



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.118/18

inscritos, miembros del Jurado, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI  0411 - D- 2018

**DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN**  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

**Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA